



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T114  
 Número de Sesión: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA050GYR002-T114  
 Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023  
 No. de Pedido: D3P0708  
 No. de Evento: AA050GYR002T114  
 Elaboración: 31/05/2023 Impresión 31/05/2023

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V.

Dirección: MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor: 00127627  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO  
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/06/2023

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 1650740000	CATETERES. CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON O POLIURETANO PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y	6	PZA	5,150.00	30,900.00

Marca: LEXEL  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 30,900.00  
 I. V. A. \$ 4,944.00  
 TOTAL \$ 35,844.00

**\*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO\* ( treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**

**ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESENTE. MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR CONFORMIDAD**

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido con: Número de lote, Clave IMSS, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-050-050GYR002-T-114-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAXSS. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante  
 C. P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMVOS.

Administrador del Contrato  
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA  
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal  
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO